ARCHIVO SIF
2021 SEP 16 14:53:07

ACTA No.3
INFORME AMBIENTAL

Tomo No.1

"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE".

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

CONTRATO DE OBRA Nº. 4600010855 DE 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 4600010852 de 2020

PERIODO: DICIEMBRE 2020

INGEVAL S.A.S
Calle 38 N° 32 – 41 Edificio Parque Santander -
E-mail: info@ingevalsas.com.co
Villavicencio - Meta

INTERVENTORÍA
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S



INFORME Nº 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 46000010852 DE 2020

Objeto del contrato: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGION ORIENTE

DICIEMBRE
2020

INFORME AMBIENTAL No 3

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Periodo Diciembre de 2020)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE
Contratista de Obra

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE
Objeto Contrato de Obra

4600010855 DE 2020
Nº de Contrato de Obra

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S
Interventoría

46000010852 de 2020
Nº de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
ANA MARIA AGUDELO O Residente Ambiental Interventoría	**WILLIAM VALENCIA CAMPOS** Director(a) de Interventoría	**DIANA CAROLINA URIBE G.** Supervisora Ambiental SIF

Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 5
2.1 Localización 5
2.2 Contrato De Obra 8
2.3. Contrato De Interventoría 8
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 9
4. MANEJO AMBIENTAL 10
4.1. Programa para el manejo y conservación de la flora y fauna 10
4.2 Programa para el manejo de los Residuos sólidos 10
4.3. Programa para el manejo de residuos líquidos, combustibles y aceites 15
4.4. Programa para el control del ruido 15
4.5. Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 16
4.6. Programa para protección del suelo 18
4.7. Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra 19
4.8. Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de 23
Servicios públicos 23
4.9. Programa el Manejo Silvicultura y Paisajístico 23
4.10. Programa para el Manejo de Campamentos y Centros de Acopio 24
4.11. Programa de capacitación Ambiental en Obra 24
5. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION 25
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTALES 27
7. INVERSIÓN AMBIENTAL 30
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
9. ANEXOS 31
ANEXO 1. Documentos materiales de disposicion final. 31

ANEXO 2. Facturacion servicios publicos.....38
ANEXO 3. Carta donación material sobrante de pavimento.....40
ANEXO 4. Carta donación material proveniente de derrumbe y acuerdo municipio de San Carlos Zodme.....44
ANEXO 5. Carta autorizacion servicios publicos.....59
ANEXO 6. Certificados cantera de material Pavimentar S.A y Mincol.....60
ANEXO 7. Documentos maquinaria y vehículos.....62
ANEXO 8. Capacitación ambiental.....72
ANEXO 9. Correspondencia enviada y recibida.....79

TABLAS

Tabla 1. Ficha del contrato de obra 8
Tabla 2. Ficha del contrato de interventoría 9
Tabla 3. Información del gestor 12
Tabla 4. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 12
Tabla 5. Zona de depósito 14
Tabla 6. Consolidado de RCD y sobrante de excavación 14
Tabla 7. Fuente de materiales de construcción 17
Tabla 8. Consumo de materiales de construcción 18
Tabla 9. Registro de documentos de vehículos 19
Tabla 10. Relación de maquinaria y equipos en obra 21
Tabla 11. Consolidado capacitaciones ambientales 24
Tabla 12. Consolidado de correspondencia enviada 26
Tabla 13. Consolidado de correspondencia recibida 26

1. INTRODUCCIÓN

El plan de manejo ambiental contiene los programas y actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra, para ello se elabora una serie de documentos contractuales tanto técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de las entidades contratantes y a la legislación nacional vigente.

El proyecto está clasificado como proyecto de bajo impacto ambiental, donde su afectación no trasciende el área de influencia de la obra y solo se deben adoptar los requerimientos mínimos de buenas prácticas de manejo ambiental, con la implementación de las medidas de manejo presentadas en este plan se puede prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos identificados.

El informe que se presenta a continuación, contiene el resumen de las actividades ejecutadas dentro de la gestión ambiental durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Este informe pretende dar a conocer las medidas tomadas por el contratista de obra para velar por la protección y cuidado de los recursos naturales existentes en la zona de influencia de trabajo y estar acordes al cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2. GENERALIDADES

2.1 Localización

El proyecto por ejecutar se localiza en el departamento de Antioquia, subregión oriente donde se intervendrán de forma directa y según prioridades las vías de los municipios de Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El

Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón.



Imagen 1. Localización del proyecto – vías subregión oriente

2.2 Contrato De Obra

Contrato: 4600010855 de 2020

Objeto: Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente

Razón Social Contratista: Consorcio vial SCS oriente

Dirección: Carrera 40 N° 31 – 31 Barrio la colina

Teléfono: 5416071

Residente Ambiental: Daniela Guisao Herrera **E-mail:**dgh1987@gmail.com

Teléfono de contacto: 3207140267

Tabla 1. Ficha del contrato de obra

AVANCE GENERAL		SUSPENSIÓN	
Fecha de inicio	29/09/2020	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	30/03/2021	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga		OBSERVACION:	
Plazo total del contrato	6 Meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 29 de septiembre 2020, se inician actividades el 15 de octubre de 2020			

2.3. Contrato De Interventoría

Contrato: 46000010852 de 2020

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente.

Razón Social Contratista: Servicios de ingeniería y arquitectura construcciones Ingeval S.A.S.

Dirección: Calle 38 No. 32 – 41 Villavicencio

Teléfono: (098) 6623159 - 6623119

Residente Ambiental: Ana María Agudelo Otálvaro.

E-mail: ambientalingevalantioquia@gmail.com

Teléfono de Contacto: 3116428681

Tabla 2. Ficha del contrato de interventoría

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	29/09/20	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	03/28/2021	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga		OBSERVACION:	
Plazo total del contrato	6 meses		

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para el presente informe se deja constancia del seguimiento que se ha hecho por parte de la interventoría al contratista de obra, se da a conocer la gestión en cuanto al manejo ambiental de la obra conjuntamente con la parte técnica.

Para el presente mes se realizaron las siguientes actividades:

1. Recorrido por los frentes de obra con la nueva residente ambiental del contratista para la definición de las actividades.
2. Se hizo la solicitud a Cornare para una visita técnica para la definición de un permiso ambiental.
3. Demarcación y señalización de sitios de trabajo.
4. Verificación de zonas de depósito de material de rocería y Zodmes.
5. Identificación de recolección de los residuos sólidos generados a lo largo de las vías intervenidas.
6. Ubicación de nuevo zodme ubicado en el municipio de San Rafael.
7. Manejo de material estéril y materiales de construcción en la vía.

8. Seguimiento a las actividades de rocería, remoción de derrumbes, limpieza de obras transversales, limpieza de cunetas, fresado y pavimentación, conformación y mejoramiento de calzada.
9. Revisión de documentación de maquinaria y vehículos que ingresaron a obra

4. MANEJO AMBIENTAL

A continuación se presentan las medidas de manejo ambiental realizadas durante el período por parte del contratista CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE, las cuales están enmarcadas dentro de los lineamientos ambientales de la normatividad vigente. La implementación de los programas de manejo ambiental es ejecutada y adelantada por el contratista de obra, bajo la supervisión de la interventoría.

4.1. Programa para el manejo y conservación de la flora y fauna

Para la actividad de rocería el contratista hizo uso de zonas de disposición final a lo largo de los frentes de obra los cuales estuvieron ubicados en las siguientes vías: Peñol – Guatape, Guatape – San Rafael – San Carlos y la ceja – Abejorral. Se verificó la disposición de dicho material en los predios. Sin embargo se le solicitó constantemente la correcta recolección del material al contratista. Ver anexo 1. Documentos materiales de disposición final.
No se presentaron afectaciones a la flora y fauna en este periodo de ejecución.

4.2 Programa para el manejo de los Residuos sólidos

El contratista hizo entrega de bolsas de color verde, roja y azul en los frentes de obra, sin embargo se le hizo la solicitud de que a partir del próximo año ya debe regirse al nuevo código de colores verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables), esto según la resolución N°2184 de 2019.
Para la recolección de basuras el contratista hace entrega a la empresa de servicios públicos. Ver anexo 2. Facturación.
Se verificó el orden y aseo en los frentes de obra, en algunos casos se solicitó al contratista realizar adecuadamente la limpieza en la actividad de rocería y limpieza de cunetas.

Durante este periodo el contratista generó 2,5 kg de residuos reciclables que fueron a los recicladores de las zonas y 6 kg de residuos ordinarios, estos fueron entregados a la empresa prestadora del servicio dependiendo el lugar donde estuvieron ubicados los frentes de obra.

Para la actividad de parcheo en la vía marinilla – peñol se generó 85,95m3 de demolición de pavimentos asfálticos (fresado) que serán dispuestos sobre la vía marinilla, santuario, Carmen de viboral y canada para el mejoramiento de la vía y 165,67m3 de cuescos que fueron entregados a la comunidad de la vereda pozo del municipio de marinilla, este requerimiento fue presentado por medio de una carta de la comunidad hacia el contratista CSC Vial Oriente. Ver anexo 3. Cartas donación.

Para el manejo de los residuos peligrosos el contratista no generó dichos residuos en el periodo de ejecución.

Se hace seguimiento a los acuerdos presentados por el contratista para el aval de las zonas de disposición de material de rocería y Zodmes. Se le requirió al contratista realizar una mejor limpieza en la actividad de rocería en la vía marinilla – peñol – Guatapé y San Rafael – San Carlos.

Durante el periodo de ejecución se presentaron varios derrumbes en las vías san Rafael – la Palma – la Holanda – San Carlos, san Vicente concepción y san Vicente Barbosa, para el manejo de la remoción de los derrumbes se ubicaron Zodmes previamente autorizados por la interventoría, estos materiales fueron depositados en la escombrera autorizada por el municipio de san Carlos en el Km 23 + 400 de la vereda Charcón en el municipio de San Carlos, y en el predio autorizado por el municipio de san Vicente Ferrer en la vereda el porvenir; el contratista solo presenta el certificado de disposición del material proveniente de la remoción de derrumbe de san Vicente - concepción, el total del material generado fue de 6.506m^3., Ver anexo 4. Certificados y autorización de Zodme san Carlos.

Tabla 3. Información del gestor

CLASIFICACION	RAZON SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Ordinarios	Empresa de Servicios Públicos de Granada	811 016 501-0	gerencia@espgranada.gov.co	8320939
	Empresa de Servicios Públicos de San Carlos	890.983.740-9	serviciospublicos@sancarlos-antioquia.gov.co	8358090
	Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ESPA	811.014.470-1	espa@espamarinilla.gov.co	5482811
Reciclables	Empresa de Servicios Públicos de Granada	811 016 501-0	gerencia@espgranada.gov.co	8320939
	Empresa de Servicios Públicos de San Carlos	890.983.740-9	serviciospublicos@sancarlos-antioquia.gov.co	8358090
	Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ESPA	811.014.470-1	espa@espamarinilla.gov.co	5482811
Especiales	Empresa de Servicios Públicos de Granada	811 016 501-0	gerencia@espgranada.gov.co	8320939
	Empresa de Servicios Públicos de San Carlos	890.983.740-9	serviciospublicos@sancarlos-antioquia.gov.co	8358090
	Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ESPA	811.014.470-1	espa@espamarinilla.gov.co	5482811
Peligrosos	Empresa de Servicios Públicos de Granada	811 016 501-0	gerencia@espgranada.gov.co	8320939
	Empresa de Servicios Públicos de San Carlos	890.983.740-9	serviciospublicos@sancarlos-antioquia.gov.co	8358090
	Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ESPA	811.014.470-1	espa@espamarinilla.gov.co	5482811

Tabla 4. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales (Kg)	Residuos Sólidos Peligrosos(Kg)	Total Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Octubre	40 kg	11,5 kg	No reporta	No reporta	51,5 kg
Mes 2. Noviembre	48 kg	11 kg	No reporta	No reporta	59 kg
Mes 3. Diciembre	30 kg	7 kg	No reporta	No reporta	37 kg

Registro fotográfico de la Gestión



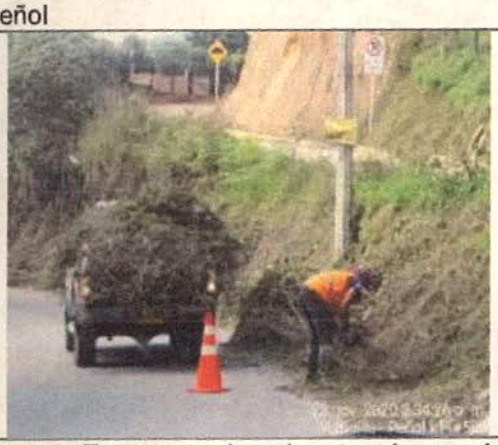
Foto 1. El contratista hizo entrega de bolsas plásticas para los frentes de rocería marinilla - peñol	Foto 2. El contratista hizo entrega de bolsas plásticas para los frentes de rocería concepción – alejandria.
	
Foto 3. Transporte de sobrantes de rocería, desmonte y poda en el frente de trabajo san Vicente.	Foto 4. Se verifica la limpieza en los frentes de obra. Frente autopista granada.
	
Foto 5. Limpieza de cunetas vía marinilla peñol	Foto 6. El contratista hizo entrega de bolsas plásticas para los frentes de rocería santo domingo savio

Tabla 5. Zona de depósito

IDENTIFICACIÓN DE LA ZODME	MUNICIPIO	ABCISA	Predio con Matricula Inmobiliaria N°
Km 23 + 400 vereda charcón	Municipio de san Carlos	Km 23 + 400 de la vía san Rafael – san Carlos	078-109547
Km 18 + 100 vía concepción san Vicente	Municipio san Vicente de ferrer	Km 18 + 100 vía concepción - san Vicente	020-74599

Tabla 6. Consolidado de RCD y sobrante de excavación

PERIODO	IDENTIFICACIÓN ZODME	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes 1.	Municipio de san Carlos	3.217.50	Remoción de derrumbe
Mes 2.	Municipio de san Carlos	7.190,68	Remoción de derrumbes y limpieza de cunetas
TOTAL		**22,261,5**	

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 7. Zodme ubicado en la vereda charcon municipio de san carlos



Foto 8. Remocion de derrumbre sector san vicente concepcion.

4.3. Programa para el manejo de residuos líquidos, combustibles y aceites

Para el periodo en mención el contratista no almacena sustancias químicas en obra, solo hacen uso de algunos recipientes, los cuales se le hizo la solicitud a la residente ambiental de hacer la rotulación de algunos recipientes la hoja de seguridad y realizar la respectiva capacitación al personal.

El contratista hizo convenios con los predios colindantes a los frentes de obra para la utilización del servicio público (baño). Ver anexo 5. Carta autorización servicios públicos.

Para la actividad de fresado y pavimentación en el frente de obra vía marinilla el peñol, la empresa subcontratada por el contratista hizo el abastecimiento del combustible de la maquinaria en el frente de obra mediante el carro cisterna de la misma empresa.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 9. Rotulación de recipientes frente de obra autopista - granada.



Foto 10. Rotulación de recipientes frente de obra autopista - granada

4.4. Programa para el control del ruido

Para el control del ruido las máquinas y vehículos solo permanecen encendidos cuando están en operación y de esta manera evitan generar ruido innecesario, a la fecha el contratista no ha generado actividades de ruido en niveles altos.

Se evita el uso de pitos y bocinas, los trabajos realizados han sido en jornada diurna.

No se presentan falencias ni quejas debido a la generación de ruido excesivo en la obra.

4.5. Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Los materiales de construcción utilizados en la obra para este periodo fueron adquiridos de las canteras "Mincol", ubicada en la vereda pocitos, municipio de San Carlos - Antioquia, y la de "Pavimentar S.A" ubicada en el municipio de Girardota – Antioquia, la documentación de estas canteras fueron aprobadas por la interventoría para su utilización.

El material utilizado en el sector de Narices – Juanes – el Jordán – La Holanda, fue dispuesto para la conformación de dichas vías, no se registró acopio de material en el frente de obra, ya que material que llegaba se disponía inmediatamente. En la actividad de parcheo en la vía marinilla – peñol el fresado fue acopiado sobre la vía marinilla – santuario, se le hizo la solicitud al contratista para la señalización de dicho material, este fresado será dispuesto para el mejoramiento de las vías de marinilla – santuario – Carmen de viboral – canada.

Para este periodo el contratista hizo entrega del certificado del material proveniente de la cantera mincol ubicada en el municipio de san Carlos. Ver anexo 6. Certificado cantera y remisión materiales.

Se verificó que las volquetas utilizadas en obra contaran con el carpado para evitar algún tipo de derrame de material sobre las vías durante el recorrido.

En el frente de obra vía autopista – Granada el contratista aun cuenta con el alquiler de una bodega cercana a la obra para almacenar los materiales a utilizar en la construcción de muro de concreto.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 11. Carpado de volquetas actividad de parcheo vía marinilla peñol



Foto 12. Carpado de volquetas actividad de parcheo vía marinilla peñol



Foto 13. Carpado de volquetas actividad de remocion de derrumbes via san vicente barbosa



Foto 14. Almacenamiento de material en bodega ubicada en la vía autopista granada

Tabla 7. Fuente de materiales de construcción

Ubicación	Nombre de la Fuente de Material	Título Minero	Licencia ambiental
San Carlos	Mincol	L 5558	131- 0817
Girardota	Pavimentar S.A	B7135005	1306-14203

Tabla 8. Consumo de materiales de construcción

Fecha	Volúmen recibido (m3)	Proveedor	Tipo de material
Octubre	750 m3	Mincol	Afirmado
Octubre	168 m3	La Roca	Afirmado
Octubre	27,59 m3	Pavimentar	Mezcla asfáltica
Noviembre	356,25 m3	Mincol	Afirmado
Noviembre	272,95 m3	Pavimentar	Mezcla asfáltica
Diciembre	610.00 m3	Pavimentar	Mezcla asfáltica
Diciembre	7176.00 m3	Mincol	Afirmado

4.6. Programa para protección del suelo

Durante el periodo el contratista ha realizado actividades significativas que pueden generar afectación al suelo como: mantenimientos realizados a la maquinaria y vehículos en obra y la realización de mezclas; sin embargo no se evidencio algún tipo de contaminación al suelo.

Los materiales de construcción fueron señalizados y cubiertos con plástico evitando su dispersión sobre terrenos aledaños.

Los materiales de construcción como afirmado y mezcla asfáltica son adquiridos de las canteras mincol y pavimentar, estas cuentan con permiso ambiental y minero.

Los residuos sólidos fueron depositados en los puntos ecológicos para evitar algún tipo de contaminación al suelo y fuentes hídricas aledañas.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 15. Cubrimiento de material en el km 5+400 vía autopista granada



Foto 16. Cubrimiento de material en el km 5+400 vía autopista granada

4.7. Programa para el manejo de maquinaria y equipos en la obra

El contratista cuenta con la documentación de la maquinaria y equipos de obra y se encuentran al día.
Para la actividad de parcheo el contratista hace uso de controladores viales para el movimiento de maquinaria y vehículos cuando es necesario.

La maquinaria y equipos de trabajo fueron utilizados adecuadamente, y solamente para los fines a los que están destinados.

Para el periodo en mención el contratista no presenta mantenimientos relacionado a la maquinaria de la obra.

A continuación se relaciona el registro de documentos de vehículos y maquinaria en obra. Ver anexo 7. Documentos vehículos en obra.

Tabla 9. Registro de documentos de vehículos

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	KBH 050	1974	2021/10/31	LOS CRISTALES	S

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	PBB 078	1962	2021/10/04	CDA REVITECNICA	S
Volqueta	XFJ 473	1985	2021/07/29	LA CEJA	S
Volqueta	LLJ 878	1984	2021/09/18	LOS CRISTALES	S
Volqueta	NEA 154	1981	2021/06/28	CDA MI RIO	S
Volqueta	MLX 141	1962	2021/06/24	CDA DEL ORIENTE S.A	S
Volqueta	PAI 429	1974	2021/06/27	CDA HANGARES S.A.S PALACE	S
Volqueta	EQW 848	2015	17/05/2021	CDA DEL MAGDALENA MEDIO	S
Volqueta	TDZ385	2012	01/06/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRE929	2007	13/06/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRK255	2013	09/07/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRK254	2013	03/07/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRE713	2007	09/10/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRK249	2013	15/07/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	EQW 848	2015	2021/06/17	CDA DEL MAGDALENA MEDIO	S
Volqueta	TRK256	2013	09/07/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRF397	2008	16/01/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	TRK323	2013	09/07/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	SRL786	2007	18/12/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRF301	2008	02/10/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Volqueta	TRF426	2008	17/02/2021	IVESUR COLOMBIA MEDELLIN	S
Camioneta	GQP690	2004	30/08/2021	CDA AUTOMAS LAURELES	S
Camioneta	OMG348	1988	29/10/2021	CDA DIAGNOSTIMA X	S

Tabla 10. Relación de maquinaria y equipos en obra

Maquinaria o equipo	Fecha último mantenimiento preventivo	Fecha último mantenimiento correctivo	Mantenimiento	
			preventivo	correctivo
Retroexcavadora 179				X
Retroexcavadora 705	No reporta	No reporta		
Vibrocompactador		No reporta fecha		X
Motoniveladora		No reporta fecha		X
Tractor	No reporta	No reporta		
Fresadora W1900	2019/03/08		X	
Fresadora W100	No reporta	No reporta		
Vibrocompactador DYNAPAC CA 15	No reporta	No reporta		
Retroexcavadora CAT 416B	No reporta	No reporta		
Compresor kaeser M50	No reporta	No reporta		
Vibrocompactador HAMM HD12	No reporta	No reporta		
Vibrocompactador Ingersoll	No reporta	No reporta		

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 17. Maquinaria vibrocompactador en obra san Carlos la Holanda narices.



Foto 18. Maquinaria motoniveladora en obra san Carlos la Holanda narices.



Foto 19. Maquinaria vibrocompactador en obra parcheo marinilla peñol



Foto 20. Maquinaria tractor en obra vía marinilla peñol



Foto 21. Maquinaria en obra fresadora parcheo marinilla – el peñol



Foto 22. Retrocargador obra remoción de derrumbes vía san Vicente Barbosa

4.8. Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de Servicios públicos

Para el mes en ejecución no se presentó alguna contaminación a los cuerpos de agua, se presentó un daños a las redes de servicio público en la vía marinilla peñol por la actividad de limpiezas de cunetas mecánicas, este daño fue atendido por personal del acueducto veredal de la zona.

El contratista hizo convenios con predios colindantes a los frentes de obra para la utilización de servicios públicos como el baño, esto con el fin de evitar algún tipo de vertimientos que generen contaminación al ambiente.
Para evitar la contaminación de las fuentes hídricas se tomaron las medidas de prevención necesarias; esencialmente la limpieza de cunetas que pudieran arrastrar materiales a las fuentes hídricas.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 23. Limpieza de cunetas via san rafael san carlos.



Foto 24. Limpieza de cunetas via marinilla – el peñol

4.9. Programa el Manejo Silvicultura y Paisajístico

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se realizaron actividades de silvicultura y paisajismo.

4.10. Programa para el Manejo de Campamentos y Centros de Acopio

El contratista aun cuenta con una vivienda alquilada en el municipio de Marinilla debidamente dotada para el funcionamiento de oficina e instalaciones temporales para el personal administrativo, para ello cuenta servicios públicos y puntos ecológicos, los residuos sólidos generados son entregados a la empresa de servicios públicos del municipio.

En este periodo de ejecución el contratista aun hace uso de una bodega cerca al frente de obra en la vía autopista – granada en el km 5+900 para el almacenamiento de material, se verificó orden y aseo, ubicación de punto ecológico, y baño para el personal de la obra. Para los otros frentes de obra el material a utilizar en obra es transportado en los vehículos del contratista para su uso inmediato, sin embargo en caso de ser necesario el acopio del material deberá quedar debidamente señalizado y acopiado.

4.11. Programa de capacitación Ambiental en Obra

Durante el mes de diciembre el contratista realizó capacitación general a todo el personal de obra, relacionada con la protección de los recursos naturales. Ver anexo 8. Capacitación.

Tabla 11. Consolidado capacitaciones ambientales

Mes	Semana				Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes 1. octubre					33	Manejo de residuos sólidos.
					33	Socialización de los programas del plan de manejo ambiental.
Mes 2. Noviembre					43	Manejo de materiales
					23	Manejo de residuos sólidos.
					16	Inducción ambiental
Mes 3. Diciembre					48	Protección de los recursos naturales

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 25. Capacitación al personal de la obra construcción de muro en autopista granada



Foto 26. Capacitación al personal de rocería del frente Vía Peñol – Guatapé.



Foto 27. Capacitación al personal de rocería del frente Vía Peñol – Guatapé



Foto 28. Capacitación al personal

5. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION

Se han efectuado cada uno de los lineamientos en materia ambiental de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones de la obra objeto de la interventoría.

- Consolidación del informe mensual ambiental acorde con la documentación entregada por el contratista de obra.
- Envío de correos, oficios y comunicaciones varias al contratista de obra, manteniendo a la entidad contratante informada.

- Realizar recorridos con el fin de dar directrices al contratista de obra, para que se realicen las acciones de mejora en cuanto al componente ambiental.
- Acompañamiento y apoyo al contratista de obra en la resolución de inquietudes
- Revisión de documentación para la aprobación de información de canteras, zonas de depósito y escombreras.

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

La interventoría realiza inicialmente las solicitudes al contratista de manera verbal o vía WhatsApp, en caso de hacer caso omiso se hace la solicitud mediante oficios que están relacionados a continuación. Ver anexo 9. Oficios enviados y recibidos.

Tabla 12. Consolidado de correspondencia enviada

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
C.I-40-4600010852-2020-038	18 de diciembre de 2020	Requerimientos contractuales	Consorcio vial SCS oriente

Tabla 13. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
CVSCS-120-2020 30 diciembre 2020	Respuesta oficio CI-40-4600010852-2020-038	Ingeval S.A
CVSCS-124-2020 30 diciembre 202030 diciembre 2020v	Entrega insumos Gestión Ambiental mes de diciembre	Ingeval S.A
CVSCS-118-2020 28 diciembre 2020	Entrega insumos gestión ambiental semana del 21 al 23 de diciembre	Ingeval S.A
CVSCS-114-2020 18 diciembre 2020	Entrega insumos semana del 14 al 18 de diciembre	Ingeval S.A
CVSCS-111-2020	Solicitud visita técnica	Cornare

INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTALES

A continuación, se muestran los indicadores entregados por el contratista para hacer el seguimiento la gestión realizada durante el periodo.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL								
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)		OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR	SI	NO	
		MES	ACUMULADO OBRA					
Manejo y Conservación Fauna y Flora	Medidas de manejo ambiental de flora y fauna		N/A	N° Medidas implementadas del plan de manejo / N° medidas propuestas en el plan de manejo *100	N/A			
Manejo de Residuos Solidos	% Residuos sólidos ordinarios dispuestos	37 Kg	125 Kg	Kg residuos sólidos ordinarios dispuestos correctamente / residuos sólidos ordinarios generados *100	100%	X		Los residuos fueron entregados a las empresas prestadoras del servicio.
	% Residuos sólidos reciclables entregados	2,7 kg	25,2 Kg	Kg residuos reciclables entregados / Kg residuos reciclables generados * 100	100%	X		Los residuos generados en el periodo fueron entregados a recicladores de la zona
	% Residuos peligrosos dispuestos	0	N/A	Kg residuos peligrosos dispuestos correctamente / Kg residuos peligrosos generados *100				No se generó

	% RCD dispuestos correctamente	11.853,32 m3	22,261,5 m3	M3 RCD dispuestos correctamente / m3 RCD generados *100	100%		X	Se dispuso el material sobrante de derrumbes y limpieza de cuentas mecánica en los sitios autorizados. Sin embargo no entrega la información completa
Manejo Residuos Líquidos y Combustibles	% Manejo derrames	0	N/A	# Derrames atendidos correctamente / # derrames generados *100				No se presentó derrames durante el periodo en ejecución
Control de Ruido y Emisiones Atmosférica	Cumplimiento emisiones de vehículos	23	N/A	Vehículos con certificados emisión de gases vigente / # vehículos utilizados en obra *100	100%	X		El contratista hizo la entrega completa de la información.
Uso y Almacenamiento de Materiales de Construcción	Manejo de materiales pétreos	4222.16 m3	5.769,36	Volumen de material pétreo adquirido / volumen de material pétreo certificado *100	100%	X		Los materiales fueron acopiados correctamente en los frentes de obra.
	Control fuentes de materiales	2	N/A	# de canteras utilizadas con permisos / # de canteras utilizadas * 100	100%	X		Para el periodo en ejecución el contratista aun hace uso de las dos canteras autorizadas por la interventoria
Protección del Suelo	Áreas restauradas		N/A	M2 áreas restauradas / m2 áreas intervenidas * 100	N/A			
Prevención de la contaminación del agua y redes de servicios públicos	Uso recursos naturales		N/A	# de baños en obra / baños requeridos * 100			X	Para el periodo en ejecución el contratista hizo convenios para el uso del baño con predios aledaños a los frentes de obra
Manejo de Silvicultura y Paisajismo	Intervenciones vegetales adecuadas		N/A	Áreas restablecidas correctamente / intervenciones realizadas *100	N/A			
Manejo de Campamentos y Centros de Acopio	Control de campamentos	1	N/A	# medidas implementadas / # de medidas a implementar * 100	100%	X		

	Desmonte de infraestructura		N/A	# de campamentos desmontados / total de campamentos *100	N/A			El manejo de campamentos se hizo a través del arriendo de viviendas
Capacitación Ambiental	Personas capacitadas en obra	48	137	# personas capacitadas / # total personas en obra *100	49%			Las capacitaciones no se le realizaron a todo el personal.
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Dispositivos ahorradores de energía	9	N/A	# de implementos ahorradores de energía / # puntos suministro de energía	100%			Implementación de bombillos ahorradores en campamento del contratista

6. INVERSIÓN AMBIENTAL

9.1. Inversión Ambiental para el período

Para el periodo en ejecución el contratista no hizo entrega de la inversión ambiental, el contratista manifiesta que lo entregara para el próximo informe mensual.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe seguir ejecutando limpieza en los frentes de trabajo después de terminada la jornada diaria, con el fin de que no se generen impactos negativos al medio ambiente.
- Se recomienda realizar constantes capacitaciones al personal de obra acerca del manejo de los residuos sólidos.
- Dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones del contrato de obra y actas de comité realizadas.
- El contratista hizo entrega de los recibos de material utilizado en obra, y certificados expedidos por las canteras autorizadas.
- El contratista entregó parcialmente los certificados de los botaderos autorizados donde se depositó la remoción de derrumbes presentados durante el periodo en ejecución.
- Se le solicita al contratista la entrega oportuna de los documentos de maquinaria y vehículos en obra para su revisión y aprobación antes del inicio de actividades.
- El contratista hace entrega de la información semanal solicitada en oficios, sin embargo no se hace entrega de la totalidad de la información.
- El contratista no hace entrega de la documentación totalmente diligenciada (certificado para disposición de sobrantes de rocería, desmonte y poda).

8. ANEXOS

ANEXO 1. Autorización disposición sobrantes de rocería

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.	Código FO-M2-P2-043
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su represente para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra (*nombre del contratista*), en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía Alejandría Concepción Vereda Sun Pedro Municipio Alejandría. Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: _____
Firma: Hugo Vargas **C.C:** 15453144
Teléfono: 314 536 6822

Contratista: _____
Firma: _____ **C.C:** _____
Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	**Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.**	Código FO-M2-P2-043
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su represente para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE, en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía San Vicente Concepción Vereda San Vicente Municipio _____ Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: Manuel Vergara

Firma: Manuel Vergara **C.C:** 3594.610

Teléfono: 310-807-4977

Contratista: _____

Firma: _____ **C.C:** _____

Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	**Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.**	Código FO-M2-P2-043
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su represente para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra *(nombre del contratista)*, en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía San Vicente con Cocorná Vereda San Vicente Municipio _____. Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: León Upegui

Firma: León Upegui **C.C:** _____

Teléfono: 3218337988

Contratista: _____

Firma: _____ **C.C:** _____

Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.	Código FO-MI2-P2-043 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-08-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, ordenado por el contratista de obra (nombre del contratista) en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa Km 33+600 Vía Guatapé - San Rafael Vereda LA PLAYA Municipio San Rafael Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: (Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)
Ya que este material le sirve como abono para el pasto de los caballos

Nombre del propietario: Jairo Ramírez
Firma: C.C. 71 158 851
Teléfono: 320 714 02 67

Contratista:
Firma: C.C.
Teléfono:

Vo.Bo. Interventoría:

Fecha: 22/12/20

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.	Código FO-M2-P2-043 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia líneas de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra (nombre del contratista) en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa Km 1+900
Vía Cuatro - San Rafael Vereda Fosfatos
Municipio: San Rafael Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: (Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)
ya que este material le sirve como abono orgánico

Nombre del propietario:
Firma: [illegible] C.C. 98 541 801
Teléfono: 321 568 2053

Contratista:
Firma: C.C.
Teléfono:

Vo.Bo. Interventoría:

Fecha: 27/12/20

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.**	Código FO-M2-P2-043 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representa para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra (nombre del contratista), en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía Alto Jandiu concepción Vereda Sweedito Municipio Alejandría. Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: _____

Firma: Hugo Vargas **C.C:** 19'465'144

Teléfono: 314 536 88 22

Contratista: _____

Firma: _____ **C.C:** _____

Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.**	Código FO-M2-P2-043 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representa para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE, en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía San Vicente Concepción Vereda San Vicente Municipio _____. Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: Manuel Vergara
Firma: Manuel Vergara **C.C:** 3594.610
Teléfono: 310 802 4977

Contratista: _____
Firma: _____ **C.C:** _____
Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**Autorización para disposición de sobrantes de rocería desmonte y poda.**	Código FO-M2-P2-043 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO:

Por medio de la presente, autorizo al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante para disponer el material vegetal sobrante producto de las actividades de rocería, desmonte y poda, generado por el contratista de obra *(nombre del contratista)*, en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía San Vicente con Cocorná Vereda San Vicente
Municipio _____. Dicho material será utilizado como abono orgánico.

Observaciones: *(Detallar en este espacio los acuerdos pactados con el propietario del predio)*

Nombre del propietario: León Upegui

Firma: León Upegui **C.C:** _____

Teléfono: 3218373988

Contratista: _____

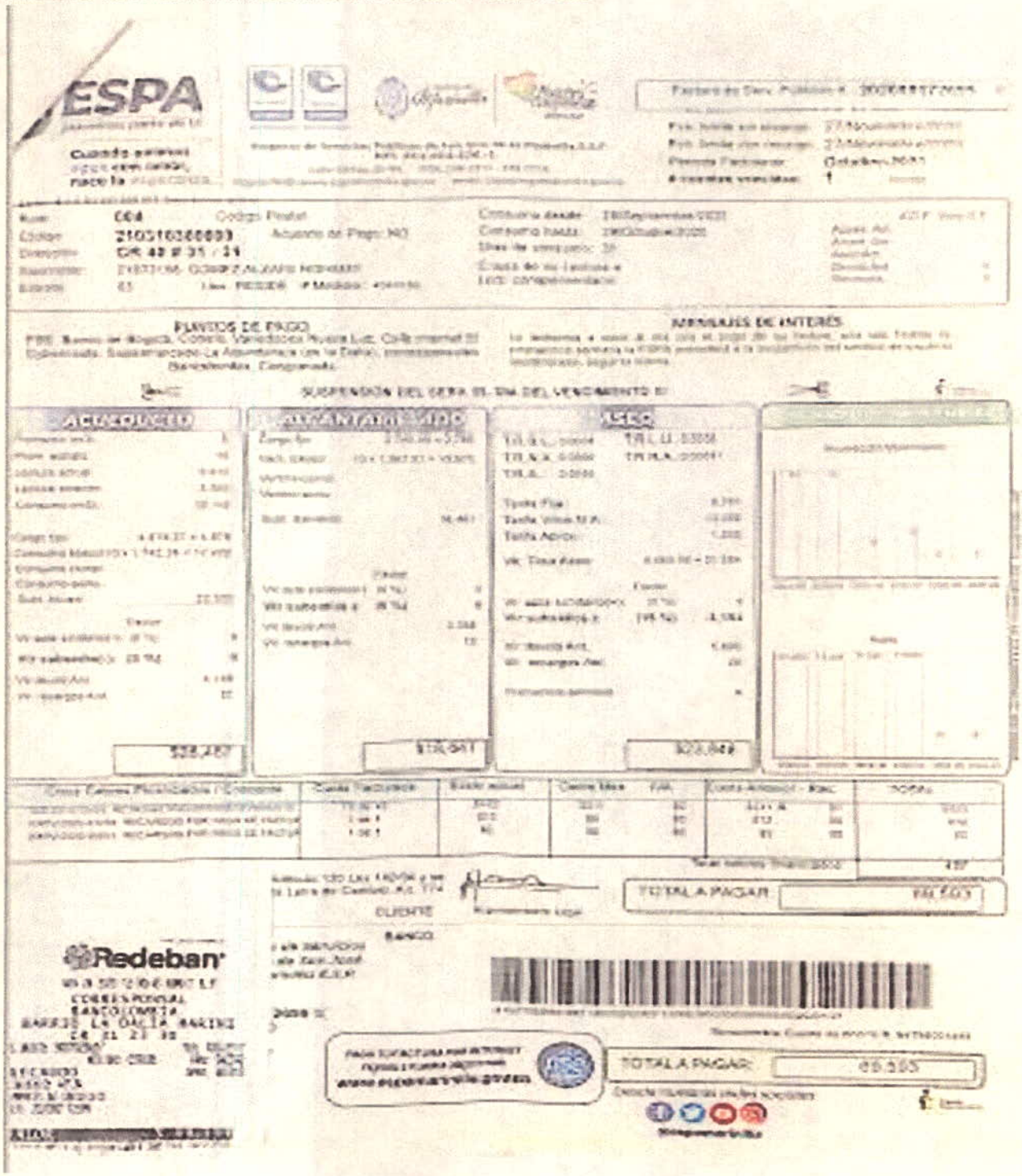
Firma: _____ **C.C:** _____

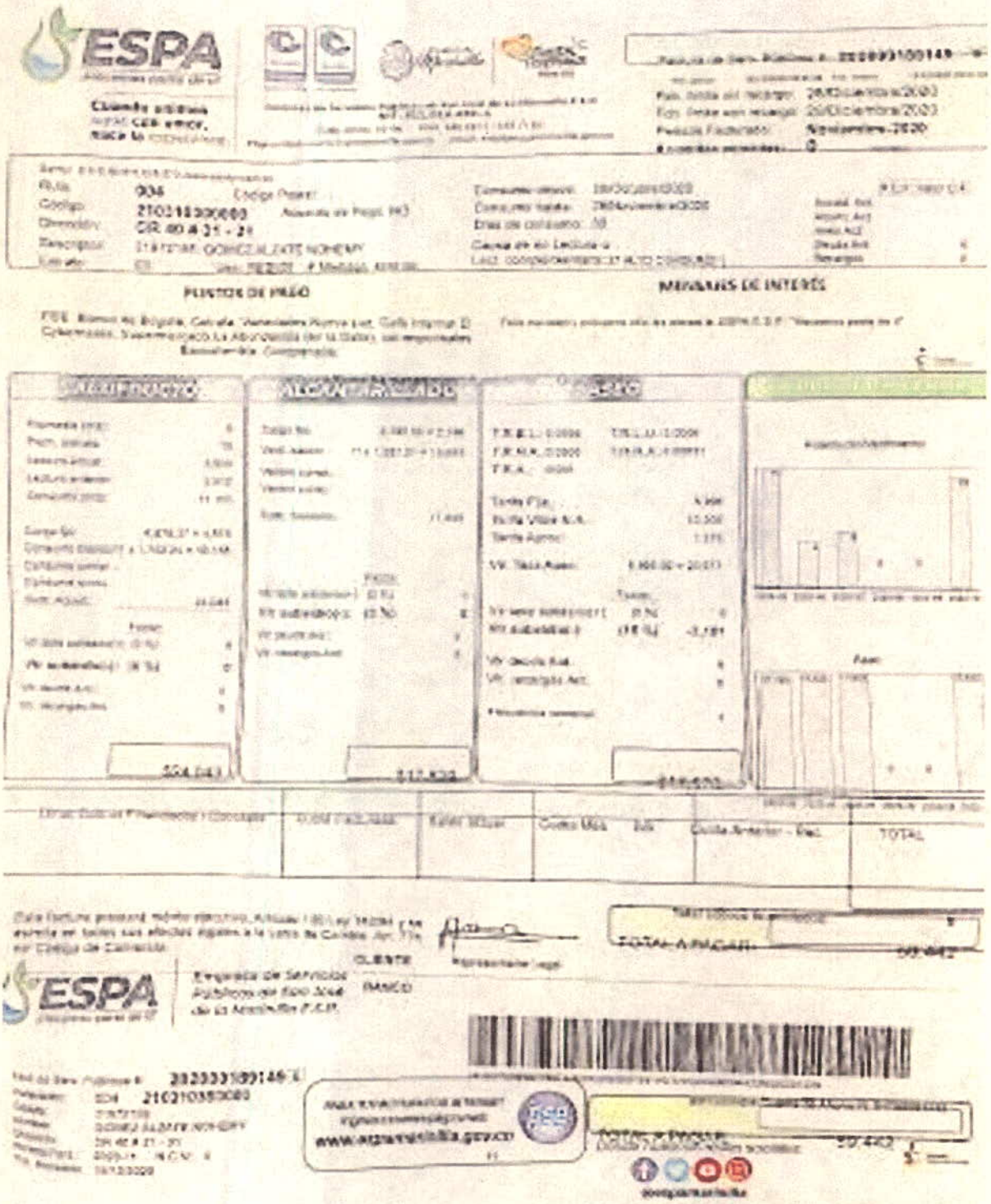
Teléfono: _____

Vo.Bo. Interventoría: _____

Fecha: _____

ANEXO 2. FACTURACION SERVICIOS PUBLICOS




ESPA
PUESTOS DE PAGO
MENSAJES DE INTERÉS
ESPA

ANEXO 3. CARTA DONACIÓN MATERIAL SOBRANTE DE PAVIMENTO

San Vicente Ferrer 23 de noviembre de 2020.

Señores

Consorcio Vial SCS Oriente.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en nombre de la comunidad de la vereda La Honda, municipio de San Vicente Ferrer, para solicitar nos cedan en forma de donación el material resultante de las labores de demolición del pavimento para parcheo y mantenimiento de la via Crucero - San Vicente, este material nos seria de gran ayuda para adecuar la via del sector que se encuentra destapada en tierra y con el invierno se ha deteriorado notablemente.

Esta donación no conlleva a ninguna prestación o compromiso por parte de su empresa o ustedes con nosotros.

Agradecemos de antemano su atención y consideración.

Atentamente,

Luis Eduardo Ruiz C 70285577

3107322977

San Vicente Ferrer 18 de noviembre de 2020.

Señores

Consorcio Vial SCS Oriente.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en nombre de la comunidad de la vereda Chaparral, municipio de San Vicente Ferrer, para solicitar nos cedan en forma de donación el material resultante de las labores de demolición del pavimento para parcheo y mantenimiento de la via Crucero - San Vicente, este material nos seria de gran ayuda para adecuar la via del sector que se encuentra destapada en tierra y con el invierno se ha deteriorado notablemente.

Esta donación no conlleva a ninguna prestación o compromiso por parte de su empresa o ustedes con nosotros.

Agradecemos de antemano su atención y consideración

Atentamente,

cc 70903767

Delegado Junta Accion Comunal
Chaparral

San Vicente Ferrer 19 de noviembre de 2020.

Señores

Consorcio Vial SCS Oriente.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en nombre de la comunidad de la vereda San Antonio, municipio de San Vicente Ferrer, para solicitar nos cedan en forma de donación el material resultante de las labores de demolición del pavimento para parcheo y mantenimiento de la vía Crucero - San Vicente, este material nos seria de gran ayuda para adecuar la vía del sector que se encuentra destapada en tierra y con el invierno se ha deteriorado notablemente.

Esta donación no conlleva a ninguna prestación o compromiso por parte de su empresa o ustedes con nosotros.

Agradecemos de antemano su atención y consideración.

Atentamente.

Luz Marleny Arias D.

C.C 43855555.

San Vicente Ferrer 20 de noviembre de 2020.

Señores

Consorcio Vial SCS Oriente.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en nombre de la comunidad de la vereda Santa Rita, municipio de San Vicente Ferrer, para solicitar nos cedan en forma de donación el material resultante de las labores de demolición del pavimento para parcheo y mantenimiento de la vía Crucero - San Vicente, este material nos sería de gran ayuda para adecuar la vía del sector que se encuentra destapada en tierra y con el invierno se ha deteriorado notablemente.

Esta donación no conlleva a ninguna prestación o compromiso por parte de su empresa o ustedes con nosotros.

Agradecemos de antemano su atención y consideración.

Atentamente,

De La Gran Acción Comunal
8075627
3147957650

ANEXO 4. CERTIFICADOS Y AUTORIZACION ZODMES

San Vicente Ferrer, 03 de diciembre de 2020

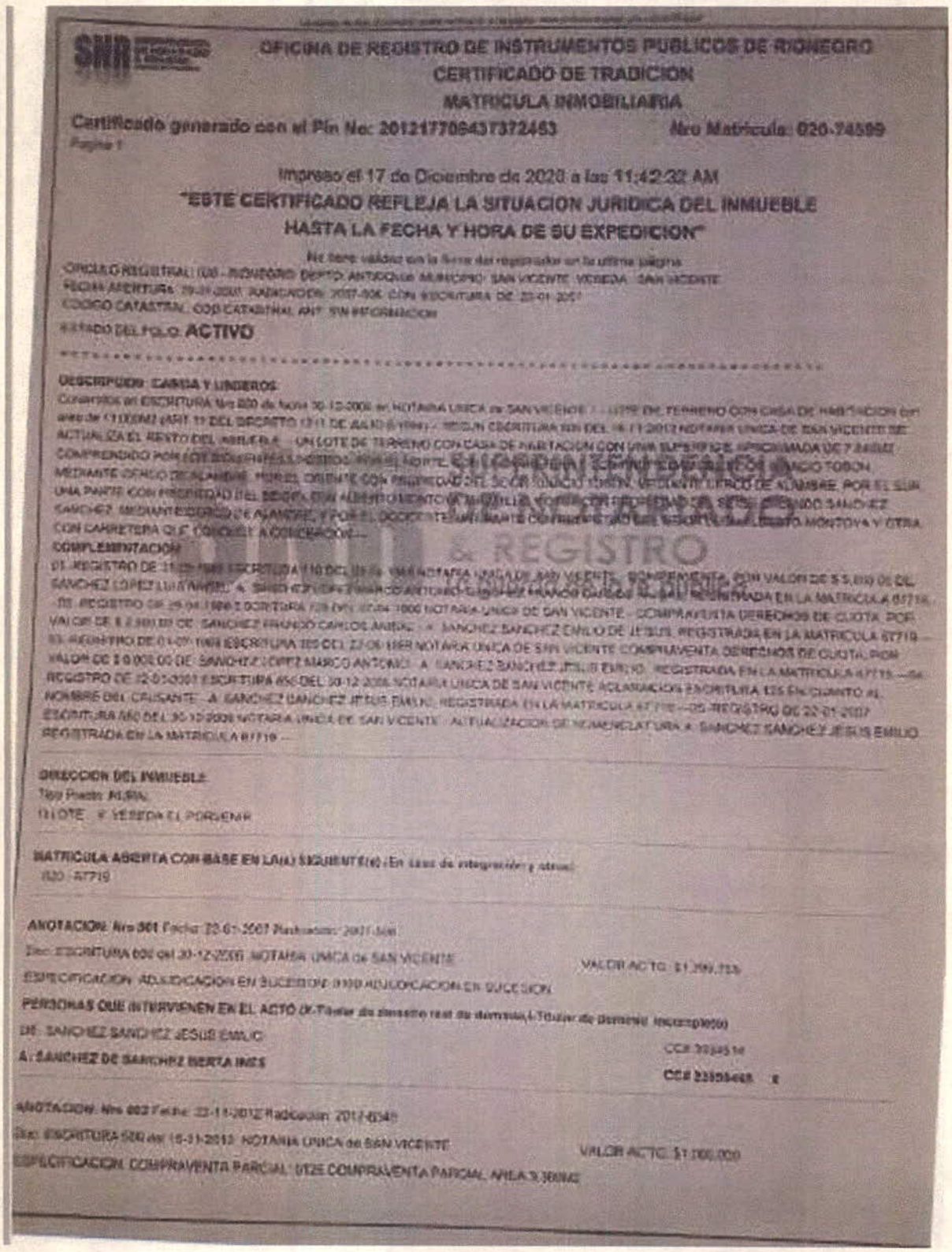
BERTHA INÉS SÁNCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° **22.050.465**, autorizo al **Consorcio S.C.S.** para realizar la disposición final del material de limo y vegetal, proveniente de los diferentes deslizamientos ubicados a lo largo de la via San Vicente – Concepción, en el predio identificado en Catastro con número **67420010000021003 30** y con matrícula inmobiliaria **020-74599** ubicado en la vereda **EL PORVENIR (paraje Alto del Indio)** de la zona rural del municipio de San Vicente Ferrer.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para trámites legales.

Bertha Inés Sánchez

BERTHA INÉS SÁNCHEZ DE SÁNCHEZ

CC. 22.050.465



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201217706437372463 Nro Matricula: 020-74599

Pagina 1

Impreso el 17 de Diciembre de 2020 a las 11:42:32 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 020 - RIONEGRO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SAN VICENTE VEREDA: SAN VICENTE
FECHA APERTURA: 29-01-2007 RADICACION: 2007-906 CON ESCRITURA DE: 23-01-2007
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 600 de fecha 30-12-2006 en NOTARIA UNICA de SAN VICENTE - LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION con area de 1 HECTAREA (ART 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6 1984) - SEGUN ESCRITURA 600 DEL 30-12-2006 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE SE ACTUALIZA EL RESTO DEL INMUEBLE A: UN LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 7.388M2 COMPRENDIDO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: [illegible] MEDIANTE CERCO DE ALAMBRE, POR EL ORIENTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO TOBON, MEDIANTE CERCO DE ALAMBRE, POR EL SUR UNA PARTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO VICENTE [illegible] CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA JULIANA SANCHEZ SANCHEZ MEDIANTE CERCO DE ALAMBRE, Y POR EL OCCIDENTE UNA PARTE CON [illegible] CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ELKIN MONTOYA Y OTRA CON CARRETERA QUE CONDUCE A CONCEPCION.-

COMPLEMENTACION
01 REGISTRO DE 11-05-1988 ESCRITURA 110 DEL 10-05-1988 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE - COMPLEMENTA, CON VALOR DE $ 5.000.00 DE SANCHEZ LOPEZ LUIS MARIO A SANCHEZ SANCHEZ MARCO ANTONIO SANCHEZ FRANCO CARLOS ALBERTO REGISTRADA EN LA MATRICULA 67719 - 02 REGISTRO DE 29-04-1988 ESCRITURA 228 DEL 27-04-1988 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE - COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA POR VALOR DE $ 2.000.00 DE SANCHEZ FRANCO CARLOS ALBERTO A SANCHEZ SANCHEZ EMILIO DE JESUS REGISTRADA EN LA MATRICULA 67719 - 03 REGISTRO DE 01-07-1988 ESCRITURA 335 DEL 27-06-1988 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA POR VALOR DE $ 9.000.00 DE SANCHEZ LOPEZ MARCO ANTONIO A SANCHEZ SANCHEZ JESUS EMILIO REGISTRADA EN LA MATRICULA 67719 - 04 REGISTRO DE 12-01-2007 ESCRITURA 655 DEL 30-12-2006 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE ACLARACION ESCRITURA 125 EN CUANTO AL NOMBRE DEL CAUSANTE A SANCHEZ SANCHEZ JESUS EMILIO REGISTRADA EN LA MATRICULA 67719 - 05 REGISTRO DE 22-01-2007 ESCRITURA 600 DEL 30-12-2006 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA A SANCHEZ SANCHEZ JESUS EMILIO REGISTRADA EN LA MATRICULA 67719 -

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) LOTE Y VEREDA EL PORVENIR

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S): (En caso de integración y otras)
020 - 67719

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-01-2007 Radicación: 2007-906
Doc: ESCRITURA 600 del 30-12-2006 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE VALOR ACTO: $1.399.719
ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION 0109 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de Dominio incompleto)
DE: SANCHEZ SANCHEZ JESUS EMILIO CC# 70045516
A: SANCHEZ DE SANCHEZ BERTA INES X CC# 23356468

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-11-2012 Radicación: 2012-6345
Doc: ESCRITURA 1200 del 15-11-2012 NOTARIA UNICA de SAN VICENTE VALOR ACTO: $1.700.000
ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL 0125 COMPRAVENTA PARCIAL AREA 3.388M2

Alcaldía de San Vicente Ferrer

San Vicente Ferrer, 03 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA

AUTORIZA:

Al Consorcio S.C.S. para realizar la disposición final del material de limo y vegetal, proveniente de los diferentes deslizamientos ubicados a lo largo de la vía San Vicente – Concepción, en el predio identificado en Catastro con número **67420010000002100330** y con matrícula inmobiliaria **020-74599** ubicado en la vereda **EL PORVENIR (paraje Alto del Indio)** de la zona rural del municipio de San Vicente Ferrer. Es apto para la depositar el material antes mencionado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para trámites legales.

OSCAR FERNAN MARIN ECHEVERRY

Elaboró: Fredy Franco Castro
Revisó y aprobó: Oscar Fernán Marín Echeverry

San Vicente Ferrer, 22 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el **Consorcio S.C.S.** depositó 3.000 m3 aproximadamente de material de limo y vegetal, proveniente de los diferentes deslizamientos ubicados a lo largo de la vía San Vicente – Concepción, en el predio identificado en Catastro con número **67420010000002100330** y con matrícula inmobiliaria **020-74599** ubicado en la vereda **EL PORVENIR (paraje Alto del Indio)** de la zona rural del municipio de San Vicente Ferrer.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para trámites legales.

OSCAR FERNAN MARIN ECHEVERRY

Elaboró: Fredy Franco Cano
Revisó y aprobó: Oscar Fernán María Echeverry

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

APROBACION DE DONACION PARA DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESTERIL PROVENIENTE DE ECAVACIÓN

REFERENCIA: **CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE.**

Por medio de la presente, el **CONSORCIO SCS ORIENTE** quien actúa como contratista del Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a quien represente, aprueba la donación de sobrantes de los materiales estériles generados por las actividades que se están desarrollando en el proyecto de referencia, al predio ubicado en la abscisa _____ Vía Maceo - Puerto Berrío vereda Alto del Rosario - Municipio Maceo

Volumen aproximado a depositar: 100 m^3

Nota:

- No se debe construir en la zona donde se deposita el material, sin contar con el concepto previo del profesional idóneo.
- El CONSORCIO SCS ORIENTE no se hace responsable por los daños que pueda ocasionar este material a los predios vecinos.
- Al entregar la zona donde se depositó, el propietario se debe encargar del mantenimiento de esta.
- El CONSORCIO SCS ORIENTE no hará revegetalización del sitio de disposición, no se hará intervención con maquinaria.

Nombre del beneficiario: Olivia Gomez **Firma:** Apido

C.C: 3.500.207.72 **Teléfono:** 3763279320

Contratista: Consorcio SCS Oriente **Firma:** Daniela Guisao Herrera

C.C: 1.128.405.696 **Teléfono:** _____

Vo.Bo. Interventoría: Ana Mª A. **Firma:** Ana Mª A.

C.C: 1036937445 **Teléfono:** _____

Fecha: 21 - 12 - 2020

SAN CARLOS TODOS

Alcaldía Municipal
San Carlos Antioquia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, FOVIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTORIZA

Que el consorcio SCS S.A.S. realizó el Plan de Manejo Ambiental de la zona de depósito de material estéril, para la habilitación de un predio el cual se encuentra localizado en la vía que conduce San Rafael - La Palma – La Holanda – San Carlos código de la vía "60ANT15-5-2-2", Km 23+400 vereda el Charcón, de propiedad del señor GUSTAVO JARAMILLO SIERRA, predio con matrícula inmobiliaria n° 078-109547, en el cual se depositará el material sobrante de los procesos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, retiro de derrumbes, excavaciones y demás en dicha vía

Dado en San Carlos – Antioquia a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020

EDGAR BERMÚDEZ GARZÓN
Secretario de Obras públicas, Planeación, FOVIS y Servicios Públicos

GOBERNACION DE ANTIOQUIA UNIDOS	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL** **CONTRATO No. 4600010855 de 2020** **CONSERVACINÓ, MANTENIMIENTÓ, REHABILITACIÓ DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.**	CONSORCIO VIAL SCS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL** **CONTRATO No. 4600010866 de 2020** **CONSERVACINO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.**	CONSORCIO VIAL SCS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SCS

INTERVENTORIA:
INGEVAL S.A.S

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONSERVACINÓ, MANTENIMIENTÓ, REHABILITACIÓ DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. RESPONSABLE 4
4. IMPACTOS A CONTROLAR 4
5. LOCALIZACIÓN 5
6. ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL 6
6.1. LEGALIZACIÓN DEL PREDIO 6
6.2. ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN 7
RELLENO CON MATERIAL 7
OBRAS LONGITUDINALES DE PROTECCIÓN 7
Reinstalación de tubería de alcantarilla 8
6.3 ACTIVIDADES DURANTE LA ACTIVIDAD DE DISPOSICIÓN 9
7. PLAN DE ABANDONO 9
7.2 ACTIVIDADES DE ABANDONO 10
7.2.1. ASPECTOS GENERALES 10
7.2.2. PROCEDIMIENTOS GENERALES 10
8. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO 10
9. RESPONSABLES 11

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPOSITO DE MATERIAL ESTERIL** **CONTRATO No. 4600010855 de 2020** **CONSERVACINO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.**	CONSORCIO VIAL SCS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTÉRIL

1. INTRODUCCION

Para el desarrollo del proyecto "**CONSERVACINÓ, MANTENIMIENTÓ, REHABILITACIÓ DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.**"

se hará uso del sitio de disposición ubicado en el (KM 23+400) municipio de San Carlos, vereda el charcón, en el predio del señor **GUSTAVO JARAMILLO SIERRA**, predio con matrícula inmobiliaria N°018-109547. En el cual se depositará el material sobrante de los procesos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, retiro de derrumbes, excavaciones y demás de las vías SAN RAFAEL LA PALMA- LA HOLANDA SAN CARLOS.

2. OBJETIVO

Definir los lineamientos ambientales para realizar la adecuación y manejo de la zona de disposición final de los materiales resultantes de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, retiro de derrumbes, excavaciones y demás.

3. RESPONSABLE

CONSORCIO VÍAL SCS

4. IMPACTOS A CONTROLAR

- Alteración de las características del suelo.
- Contaminación del suelo.
- Generación de material particulado.
- Alteración de la escorrentía superficial.
- Componente afectado: Agua, suelo, aire y paisaje.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL CONTRATO No. 4600010855 de 2020 CONSERVACINÓ, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓ DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE	CONSORCIO VIAL SCS

5. LOCALIZACIÓN

El proyecto considera la habilitación de un predio el cual se encuentra localizado en la vía que conduce San Rafael- la palma- la Holanda- San Carlos "60AN15-5-2-2", Km 23+400 sector conocido como "El charcón", En la Fotografía 1. Se muestra el área donde se ubicara la zona de depósito.



Fotografía 1. Predio en charcón.

Los volúmenes de materiales que se requieren disponer por el proyecto, corresponden al material resultante por las actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, retiro de derrumbes, excavaciones y demás. Dichas actividades se realizarán en las la vía san Rafael san Carlos la palma la Holanda.

Tabla 1. Vía a intervenir.

Código	Nombre de la vía	Longitud del Tramo a intervenir(km)
60AN15-5-2-2	San Rafael- la Palma-Holanda- San Carlos	25,0

Fuente: Consorcio Vial scs

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL CONTRATO No. 4600010855 de 2020 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓ DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.	CONSORCIO VIAL SCS

Descripción del Lote

Longitud: 27 metros

Ancho: 40 metros aproximadamente

Profundo: 8 metros

- Forma del lote: Rectangular
- Area del lote: 27 metros x 40 metros = 1080 m^2 aproximadamente
- Volumen aproximado a depositar: 1080 m^2 x 8 m = 8640m^3 aproximadamente



6. ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL

6.1. Legalización del predio

Se contara con la autorización firmada por el propietario en el formato de la gobernación en donde se definira claramente los compromisos de entrega del predio.

Así mismo se levantará el permiso de intervención de predio privado, se obtendra el certificado de tradición y libertad del propietario del predio, certificado de uso del suelo para la utilización del predio como zona de disposición final de material sobrante de las actividades constructivas.

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL	
	CONTRATO No. 46000010852 de 2020	
UNIDOS	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUBREGION DE ORIENTE	CONSORCIO VIAL ORIENTE

6.2. Actividades de adecuación

Relleno con Material

El proceso de relleno se realizará de manera controlada depositando el material en capas con una ligera pendiente la cual nos permite ir avanzando hacia el interior de la zona de depósito.
Inicialmente se depondrán las rocas de mayor tamaño para lograr un estrato resistente

Obras de Protección

El lote requiere como obras de protección, unos trinchos en la parte inferior del predio para contener el material depositado, así mismo como obra complementaria se retirara la tubería existente, se vaciara un concreto de 210 mpa de 0,30 cm de espesor con un ancho de 1,10 mts de ancho el cual servirá de apoyo para la fundación de la tubería así mismo la tubería se atracara en concreto 0,10cm por encima de la cota clave para evitar el aplastamiento de la misma, cabe resaltar que dicha tubería se para dar continuidad a las aguas de escorrentías que son recolectadas por la alcantarilla ubicada en este predio

6.3 Actividades durante la actividad de disposición

El material producto de actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, retiro de derrumbes, excavaciones y demás, serán retirados inmediatamente de los sitios de obra y transportados por medio de volquetas desde el sitio de obra donde se originen, hasta la zona de depósito, siguiendo las medidas definidas en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por la Interventoría de Maquinaria y Equipo y Control de Ruido y Emisiones atmosféricas.

Las cantidades a disponer pueden variar dada la dinámica de las actividades constructivas. A continuación, se presenta la capacidad del predio:

UBICACION Y NOMBRE	VOLUMEN TOTAL APROXIMADO M³
El charcón	8640 m³

7. Plan de Abandono

7.1 Abandono de la zona

OBJETIVO
Realizar la nivelación del área utilizada como zona de depósito de material y conformarla a una condición igual o mejor a su estado original, definiendo medidas que faciliten la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos generados por las actividades.

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIAL ESTERIL	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	CONTRATO No. 4600010865 de 2020	CONSORCIO VIAL SCS
	CONSERVACINO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.	

IMPACTOS A MITIGAR

- Alteración del paisaje.
- Cambios en el uso actual del suelo.

MEDIDAS DE MANEJO

Estas medidas se implementarán al finalizar las obras constructivas:

- Registro fotográfico del estado final de la zona.
- Realización de jornada de orden y aseo, si esta se hace necesario.
- Al finalizar de utilizar el predio como zona de depósito, se procederá a la Conformación y compactación del material de excavación de acuerdo a los compromisos pactados con el propietario.
- Construcción de cunetas para el manejo de aguas lluvias en caso de requerirse.

7.2 ACTIVIDADES DE ABANDONO

7.2.1. Aspectos generales

El presente Plan de Abandono se aplicará una vez sea completado el volumen calculado propuesto para la zona de depósito, constituyendo un instrumento de planificación que incorpora medidas de restauración ecológica y morfológica.

7.2.2. Procedimientos generales

Los procedimientos generales están orientados a regular las actividades que se realizaran una vez finalizadas las actividades de disposición en la zona de depósito, entre los que se encuentran:

- ✓ Conformación y compactación del material
- ✓ Construcción de cunetas para el manejo de aguas lluvias (Si se requiere)

8. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

- ✓ Certificado de recibo a satisfacción de la secretaria de planeación municipal de San Carlos.
- ✓ Recibo a satisfacción de la autorización del dueño del predio.
- ✓ Implementación del Plan de Abandono.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ZONA DE DEPOSITO DE MATERIAL ESTERIL** **CONTRATO No. 4600010855 de 2020** **CONSERVACINO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LA SUB REGION DE ORIENTE.**	CONSORCIO VIAL SCS

9. RESPONSABLES

Director de Obra, Ingeniero Residentes de Obra e Ingeniero Residentes Ambiental.

HUMBERTO SERNA RAMIRES
Ingeniero director de obra

FRANCISCO HERRERA
Ingeniero residente de obra

ANEXO 5. CARTA AUTORIZACION SERVICIO PÚBLICO

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

AUTORIZACIÓN PARA USO DE BAÑOS PRIVADOS

REFERENCIA: **CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE**

Por medio de la presente, me permito autorizar al **CONSORCIO SCS ORIENTE** quien actúa como contratista del Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a quien represente, utilizar la unidad sanitaria de mi propiedad, ubicada en la abscisa Km1200 Vereda El pozo Municipio Peque
por las actividades que esta desarrollando el consorcio en la vía.

Observaciones:

La propietaria indica que solo/ pueden utilizar la unidad sanitaria, dejarla como la encontraron y cerrar adecuadamente la entrada de la casa

Nombre del propietario: Dora Giraldo **Firma:** Dora M Giraldo

C.C: 26259191 **Teléfono:** 3212840720

Contratista: Consorcio vial scs Oriente **Firma:** Daniela Grajales Herrera

C.C: 1128 405 696 **Teléfono:**

Vo.Bo. Interventoría: Ana M B A **Firma:** Ana M B A

C.C: 1036937445 **Teléfono:** 3215823760

Fecha: 16 - DIC - 2020

ANEXO 6. CERTIFICADOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Minerales de Colombia N&DS.A.S
NIT.901291242-1

CERTIFICA QUE:

En el periodo correspondiente entre el 16 de noviembre de 2020 hasta 14 de diciembre de 2020 se suministró al Consorcio Vial SCS Oriente identificado con Nit: 901.398.120-2 en el desarrollo de contrato conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo Departamento de Antioquia, material de afirmado.

Tabla No1 Cantidad de material

Tipo de materiales	Unidad	Volumen
Afirmado	m3	3,876

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 17 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Juan Sebastián Buitrago Cárdenas
Gerente General
Minerales de Colombia N&D S.A.S
NIT. 901291242-1

pavimentar
ingeniería al futuro

Medellín, 01 de Enero de 2021.

Ref. PROYECTO: **CONSORCIO SCS ORIENTE "PAVIMENTACION SUBREGION ORIENTE**

Cordial saludo.

Para dar cumplimiento a lo requerido por ustedes certifico que se han entregado las siguientes cantidades de Mezcla Asfáltica de la planta PAVIMENTAR S.A. sede Copacabana al Consorcio SCS Oriente – Pavimentación Vías Subregión Oriente, las cuales se despacharon en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020, se relaciona a continuación el suministro de materiales.

PRODUCTO	DESTINO	CANTIDAD (Ton)
MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19	PAVIMENTACION SUBREGION ORIENTE	823,07

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ampliación que consideren conveniente

Cordialmente

SIMON SANTA ZAPATA
Residente de Obra

GABRIEL JAIME RIVERA DUQUE
Director Obras Pavimentar

ANEXO 7. DOCUMENTOS DE VEHICULO EN OBRA







REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 150699688

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2020/12/18

Fecha de vencimiento: 2021/12/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SRL786

CLASE: CAMION

MARCA: KENWORTH

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10832

NRO. MOTOR: 35164314

NRO. CHASIS: 184244

VIN:

LÍNEA: T800

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PAVIMENTAR S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149397665

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA S A

NIT: 900061357 **Nro. Certificado de Acreditación:** 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2020/10/09 **Fecha de vencimiento:** 2021/10/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRE713	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10832	**NRO. MOTOR:**	35164478
NRO. CHASIS:	184241	**VIN:**	
LÍNEA:	T8008		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: PAVIMENTAR S.A.

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149233017

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA S A

NIT: 900061357 **Nro. Certificado de Acreditación:** 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2020/10/02 **Fecha de vencimiento:** 2021/10/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRF301	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	14210	**NRO. MOTOR:**	35198454
NRO. CHASIS:	218407	**VIN:**	218407
LÍNEA:	T800		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: PAVIMENTAR S.A.

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930060 / www.runt.com.co



47176271

TRF397	KENWORTH	T800	
PÚBLICO	BLANCO		2008
10800	DIESEL	218382	
VOLQUETA	35283528		N 800040014
PAVIMENTAR S.A.		145400242	

47176271

TRF397		218382	
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN			900081357
2020	01	16	
2021	01	16	CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003		145400242	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

49187724

TRE929	INTERNATIONAL	4300	
PÚBLICO	BLANCO		2007
7636	DIESEL		
VOLQUETA	470HM2U1500541		N 800040014
PAVIMENTAR S.A.		146631000	

49187724

TRE929		3HAMMAAR47L485390	
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN			900081357
2020	06	13	
2021	06	13	CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003		146631000	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

47922142

TRF426	KENWORTH	T800	
PÚBLICO	AMARILLO		2006
10800	DIESEL	230695	
CAMION	35210099		N 800040014
PAVIMENTAR S.A.		145955447	

47922142

TRF426		230695	
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN			900081357
2020	02	17	
2021	02	17	CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003		145955447	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 147726114

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

Nro. Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2020/07/15

Fecha de vencimiento: 2021/07/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRK249	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35301980
NRO. CHASIS:	710750	**VIN:**	3BKDL00X4DF710750
LÍNEA:	T800		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: PAVIMENTAR S.A.

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

FIRMA DEL RESPONSABLE


CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
Nº. DE CONTROL 49410375
TRK256
KENWORTH
T800
PÚBLICO
VERDE
2013
10800
DIESEL
3BKDL00X9DF710758
VOLQUETA
35301983
N 800040014
PAVIMENTAR S.A.
147578534
Nº. DE CONTROL 49410375
TRK256
710758
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN
900081357
2020 07 09
2021 07 09
CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003
147578534


CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
Nº. DE CONTROL 49409930
TRK254
KENWORTH
T800
PÚBLICO
VERDE
2013
10800
DIESEL
3BKDL00X7DF710757
VOLQUETA
35302080
N 800040014
PAVIMENTAR S.A.
147416343
Nº. DE CONTROL 49409930
TRK254
710757
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN
900081357
2020 07 03
2021 07 03
CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003
147416343


CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
Nº. DE CONTROL 49410377
TRK256
KENWORTH
T800
PÚBLICO
VERDE
2013
10800
DIESEL
3BKDL00X7DF710760
VOLQUETA
35302081
N 800040014
PAVIMENTAR S.A.
147578986
Nº. DE CONTROL 49410377
TRK256
710760
IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN
900081357
2020 07 09
2021 07 09
CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
09-OIN-016-003
147578986



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL 49410376

PLACA Nº TRK323	MARCA KENWORTH	LÍNEA T800
SERVICIO PÚBLICO	COLOR VERDE	MODELO 2013
CILINDRAJE 10800	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN 3BKDL00X8DF710752
CLASE VOLQUETA	Nº DE MOTOR 38301975	CERTIFICADO PROPIETARIO N 800040014
PROPIETARIO PAVIMENTAR S.A.	Nº CONSECUTIVO RUNT 147578768	

Nº. DE CONTROL 49410376

PLACA Nº TRK323	CHASIS 710752	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN		NIT 900081357
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2020 MES 07 DIA 09		
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2021 MES 07 DIA 09		CRISTIAN RUBIANO MENDOZA
Nº CERTIFICADO ACREDITACIÓN 09-OIN-016-003	Nº CONSECUTIVO RUNT 147578768	

VEHICULOS TRANSPORTE PERSONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 149746028

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA DIAGNOSTIMAX		
NIT:	901070443	**No. de Certificado de Acreditación:**	18-OIN-050-001
Fecha de expedición:	2020/10/29	**Fecha de vencimiento:**	2021/10/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OMG348	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1988
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1600	**NRO. MOTOR:**	979664
NRO. CHASIS:	KS872922	**VIN:**	
LINEA:	LUV KB 43B		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: PAULA A. MACHADO R.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISION TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 148552195

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LAURELES

NIT: 900135344 **Nro. Certificado de Acreditación:** 09-OIN-033-004

Fecha de expedición: 2020/08/30 **Fecha de vencimiento:** 2021/08/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GQP690	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GAS GASOL
CILINDRAJE:	2400	**NRO. MOTOR:**	3230189
NRO. CHASIS:	9FH33UNG848003845	**VIN:**	
LÍNEA:	HILUX EX		
COLOR:	GRIS TITAN		

NOMBRE PROPIETARIO: LISDEY Y. MARTINEZ C.

MILTON CESAR POSADA MELO

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANEXO 8. CAPACITACION

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Codigo: FO-M5-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación 17/09/2018
FECHA: 22-12-2020	HORARIO: 9:15-9:30	
LUGAR: Mutis Via Granada		
EVENTO/TEMA: Proteccion de los recursos Naturales		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Diana Johana Cerezo Bear	43911294	SST	3002491463	dianacerezo@live.com	
Edi Juan Cadavid	71825191	asesorate	3117293154		
MARCO J. BONILLA	70381058	OF.	3218780568		
JOEL MORA PUERTA	1116.035.[illegible]	Enfermero		MORAJOEL@YAHOO.ES	
JHAN CARLO AGUDELO	3208033[illegible]	CONDUCTOR	3208033[illegible]		
Adiela Cano	71936[illegible]	N/A	3128482[illegible]		
Adrian Montoya	Jornalero	OF	3216388[illegible]		Adrian

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018
FECHA: 28-12-2020	HORARIO: 2:30 a 3:10	
LUGAR: Concepción - Alejandría (Rural) (Recreo)		
EVENTO/TEMA: Protección de los Recursos Naturales		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Diego A Hincapie o	1037608054	Guadaña			Diego A Hincapie
[illegible]	1044 080526	guadaña			[illegible]
Jhon [illegible]	1.042 93[illegible]	guadaña			[illegible]
William	1037046[illegible]	Guadaña			William
Edwin [illegible]	1039[illegible]6056	ayudante			[illegible]
Mauricio castaño o	1192331959	ayudante			Mauricio castaño o

"Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 17-12-2020 HORARIO: 9:30 - 9:45

LUGAR: Vía Guatapé - San Rafael. (Peceria)

EVENTO/TEMA: Protección de los Recursos Naturales

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Anthony Londoño M	1.037.9[illegible]	Ayudante	310 835 1576		Anthony Londoño M
Jader cortes mar	1.0[illegible]	a[illegible]	3205686123		Jader cortes
Duvan Alberto [illegible]	1.0[illegible]	ayudante	3208641433		[illegible]
Wilson Andres Marquez P.	1037[illegible]	Ayudante	3137[illegible]		Wilson Marquez
Walberto Giraldo	70.765.[illegible]	ay			
Ivan Londoño Zuluaga	70.196.[illegible]	ayudante			Ivan Londoño Z.
Derlon Saldarriaga	1037[illegible]	Vigilante	3148588172		Derlon Saldarriaga

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 29 - 12 - 2020 HORARIO: 3:00 - 3:15.

LUGAR: Marinilla - Peñol

EVENTO/TEMA: Protección de los recursos Naturales

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Elias Ub[illegible]	84088771	Rastrillero	3122655[illegible]		
Juan D Molina P	1037682468	Ayudante	3104[illegible]		
Jhon Esteban Tobon	1036529169	Ayudante	3127806917	jhonnies moreno@gmail.com	
Juan Manuel Zapata	71713332	Ayudante	3128847737		
Angel Jhon Mancera	8438583	Tornillero	3116762853		
Edu [illegible]	1037[illegible]	Ayudante	3044[illegible]		
Alcides Montoya	71931485	Operador			Alcides Montoya
Humberto Osorio	3501110	Rastrillero	3013[illegible]		
Jose Luis Hoyos Patiño	71680571	Of.	5117639634	josehoyos@gmail.co	
Danilo Osorio	15382941	Ayudante	3104980275		
Hugo Alexander Gutierrez	21774279	conductor	3044603[illegible]		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-MI-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 17 - DIC - 2020 HORARIO: 8:15 a 8:30

LUGAR: Vía Peñol - Guatapé (Rocería)

EVENTO/TEMA: Protección de los Recursos Naturales

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Franklin Gonzalez	13473676	Ayudante	3126653786		
Wilson Ortiz	70755333	Ayudante			wilson
Wilson Arenas G.	15446745	Guardañador	3207438011		
Manuel José Lopez Alzate	70751218	Ayudante	3202346343		manuel Lopez
Alberto Montoya	70953357	Guardaador	3135779611		Alberto Montoya
Sebastian Machado Ramos	1035912512	Contratista	3104450916		Sebastian Machado R.

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 de Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-MI-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 28-12-2020 HORARIO: 11:20 a 11:40

LUGAR: Peñol - San Vicente (Rocería)

EVENTO/TEMA: Protección de los Recursos naturales

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Wilson Arenas Giraldo	15442745	Guadañador	3207493807		
Albeiro Martínez	70953353	Guadañador	313 6732644		Albeiro

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-MS-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 29-12-2020 HORARIO: 2:00 - 2:15.

LUGAR: Oficina (Personal Administrativo)

EVENTO/TEMA: Protección de los recursos Naturales

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Catalina Pineda A	1020803619	Residente SST	3205202035	maria-c0324@hotmail.com	
Natalia Perez Franco	1036690524	Residente social	3152909311		
JHEFERSON OCAMPO C	1092126614	Conductor.	3104222038		JHEFERSON O.
Francisco Javier Herrera	15506696	Ref.	3007166476		
JUAN RODRIGO CARMONA	15'377 787	Residente de Obra	3108319229		
Juan Diego Echeverri	1152937529	AUX SST	3178011949		
Carlos Arturo León	71180578	Inspector	3216177880		
Humberto Anibal Sanci Ramirez	70.120.811	Director Obra			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

ANEXO 9. CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA

Marinilla, 18 de diciembre del 2020

C.I-40- 4600010852-2020-038

Señores
CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE
Atn. Ing. HUMBERTO SERNA RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRA
La ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No.4600010852 del 2020 "Interventoría Técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal, para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del Departamento de Antioquia en la subregión de Oriente".
Contrato de Obra N° 4600010855 "Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

ASUNTO: Requerimientos contractuales.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se hace nuevamente el requerimiento de la entrega de la información acerca de los permisos ambientales necesarios para acometer actividades en los frentes de obra programadas para intervención, siendo algunos casos puntuales:

San Francisco – Aquitania KM 31+500.
Vía San Vicente – Peñol Km 7+800.
La Truchera ubicada en la vía autopista Granada Km 5+900.

La reiterativa solicita de estos requerimientos, busca no entorpecer el inicio de labores y poder cumplir con el trámite legal ante la entidad ambiental competente de la zona.

Es de anotar que por las condiciones climáticas que se ha presentado durante la ejecución de la obra se ha venido generando deslizamientos de material en el corredor vial de la subregión del oriente antioqueño, por lo que se debe atender inmediatamente y por lo cual el contratista debe entregar a la interventoría los

documentos y ubicación de sitios de disposición final de los materiales de excavación y derrumbes para su aprobación para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo tanto, se hace requerimiento de la entrega de documentación de zona de disposición de remoción de derrumbes de vía san Vicente – Concepción y vía San Rafael – San Carlos y De todos los sitios en los cual es se genere la emergencia que conlleve a ejecutar la actividad de remocion de derrumbes.

Además se solicita la entrega de puntos ecológicos en todos los frentes de obra, situación que de manera reiterativa no se ha venido cumpliendo.

Asi mismo, se ha detectado en los recorridos ambientales que se realizan a diario, que el material proveniente de rocería no está siendo dispuesto adecuadamente ni en los sitios autorizados, siendo este un flagrante incumplimiento ambiental a las obligaciones del Contratista.

Se le reitera la entrega de la información semanal solicitada en los oficios N° C.I - 40-46000010852-2020-015 y C.I-40-46000010852-2020-026.

Atentamente,

ING. WILLIAM VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGEVAL S.A.S

Proyectado	Revisado
Ing. Ana Maria Agudelo O.	Ing. Yasshir Yaya
Cargo: Residente de ambiental Interventoria	Cargo: Residente de Interventoria

Original: Destinatario
Copia: Ing. ANDRÉS RODRÍGUEZ Supervisor del Contrato. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

Marinilla, diciembre 18 del 2020.

CVSCS-114-2020

Ingeniero
William Valencia Campos.
Director Interventoria
INGEVAL SAS.

REFERENCIA: Contrato de Obra "Conservacion, mantenimiento y rehabilitación de las vias a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

Asunto: Entrega Insumos semana del 14 al 18 de diciembre

Cordial saludo,

Hago entrega de los insumos de la gestión ambiental del contrato de referencia, correspondiente a la semana del 14 al 18 de diciembre de 2020.

Atentamente:

HUMBERTO SERNA RAMIREZ.
Director de Obra Consorcio Vial SCS Oriente

CONSORCIO VIAL

CORNARE
Consecutivo: 112-5834-2020
Fecha: 18/12/2020 Hora: 10:12:39:56 Folios: 2

Marinilla, diciembre 18 del 2020.

CVSCS-111-2020

Señores
Corporación autónoma de las cuencas del río Negro y Nare
Cornare
Santuario - Antioquia

REFERENCIA: Contrato de Obra "Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

Asunto: Solicitud visita técnica.

Cordial saludo,

Actualmente el CONSORCIO SCS ORIENTE viene ejecutando el contrato de referencia, en el cual se evidencia una afectación a la vía departamental 60AN16 en el: K5+900 de la vía al municipio de granada, dicha afectación se debe a la filtración de agua proveniente de la finca La Torre que ejerce una actividad piscícola y la cual está comprometiendo la estabilidad de la vía.

Hasta que no se mitigue esta afectación se seguirá presentando deterioro de la vía por más que se realicen trabajos de mantenimiento y continuara siendo un punto crítico.

Por tal motivo solicitamos una visita técnica para evaluación y control de las aguas utilizadas para esta actividad.

Requerimos que dicha visita se realice lo más pronto posible para poder realizar la intervención en este punto crítico de la vía.

Contactos: Consorcio SCS Oriente
e-mail: cvscscoriente@gmail.com
Daniela Guisao Herrera (Residente ambiental) Cel: 3207140267

A continuación, anexamos registro fotográfico donde se evidencia lo anteriormente descrito

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

Marinilla, diciembre 28 del 2020.

CVSCS-118-2020

Ingeniero
William Valencia Campos.
Director Interventoria
INGEVAL SAS.

REFERENCIA: Contrato de Obra "Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

Asunto: Entrega insumos gestión ambiental semana del 21 al 23 de diciembre

Cordial saludo,

Hago entrega de los insumos de la gestión ambiental del contrato de referencia, correspondiente a la semana del 21 al 23 de diciembre de 2020.

Atentamente:

HUMBERTO SERNA RAMIREZ.
Director de Obra Consorcio Vial SCS Oriente

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

Marinilla, diciembre 30 del 2020.

CVSCS-120-2020

Ingeniero
William Valencia Campos
Director Interventoria
INGEVAL SAS.

REFERENCIA: Contrato de Obra "Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

Asunto: Respuesta oficio CI-40-4600010852-2020-038

Cordial saludo,

Dando respuesta a su oficio del asunto informamos lo siguiente:

Permiso ambiental (ocupación de cauce) San Francisco-Aquitania:

El dia 19 de noviembre del 2020 se hace reunión con el secretario de planeación del municipio de san francisco señor Cristian Camilo Nava Ramirez y la residente ambiental de proyecto la señora Mabel Torres Ospina, donde se concerta que el municipio de San Francisco es quien va a realizar la solicitud del permiso de ocupación de cauce para la fuente a intervenir en el sector yali en el corregimiento de Aquitania ante la corporación autónoma (Cornare). Anexo acta de reunión.

El dia 14 de diciembre por correo electrónico se envió a la secretaria de planeación del municipio de san francisco los documentos necesarios para iniciar con el trámite de ocupación de cauce (informe hidráulico y planos), posteriormente se hizo la respectiva llamada al secretario de planeación señor Cristian Nava para ponerlo al tanto del envio de esta información y así iniciara los tramites del permiso de ocupación de cauce.

Estamos a la espera de la entrega del radicado de los documentos ante la corporación.

Solicitud visita tecnica por parte de Cornare al Km 5+900 via autopista Granada:

En la semana del 14 de diciembre se realizó visita al sitio para conocer de primera mano la problemática del punto en cuestión, después de conocer la situación se realiza oficio direccionado a la corporación autónoma (Cornare) con radicado 112-834-2020, solicitando visita técnica de seguimiento y control debido a que la finca La Torre tiene una actividad

piscicola y de ahí se nota la filtración de agua que está generando la inestabilidad de la vía.

Se está a la espera de la confirmación de la visita por parte de Cornare. (Anexo oficio radicado).

Permiso ambiental vía San Vicente-Peñol Km 7+800:

En comité virtual del 18 de diciembre se habló del tema y la conclusión a la que se llego fue que no era necesario realizar el permiso de ocupación de cauce, debido a que la obra hidráulica como tal no se va a tocar ya que esta funcional.

Entrega documentación zonas de depósito:

Vía San Vicente – Concepción:

La disposición final del material estéril proveniente de la remoción de derrumbes en la vía San Vicente – Concepción se depositaron en el predio de la señora Bertha Inés Sánchez de Sánchez, ubicado en la vereda El Porvenir, paraje alto del indio municipio de San Vicente Ferrer, se anexa permiso de planeación y certificado de la cantidad dispuesta en el Zodme.

Vía San Rafael – San Carlos:

El Zodme se encuentra ubicado en el Km 23+400 en la vía San Rafael – San Carlos vereda el charcón propiedad del señor Gustavo Jaramillo Sierra, se realiza plan de manejo ambiental para dicha zona de depósito y ya se cuenta con la autorización de la secretaría de planeación del municipio de San Carlos. (Se anexan documentos).

Puntos ecológicos

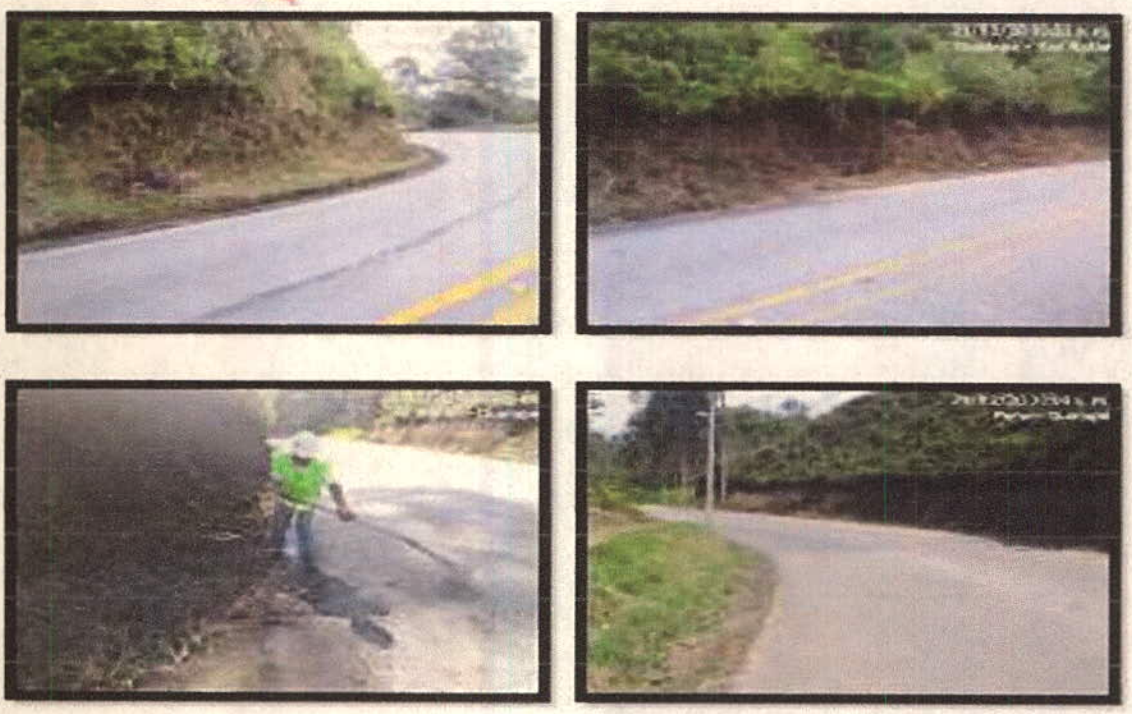
La mayoría de los frentes de obra que se están ejecutando en este momento no son fijos, por tal motivo no se instalan puntos ecológicos, se entregan las bolsas a los encargados para que cada que las necesiten las saquen y hagan la disposición final de los residuos, donde se tenga un frente de trabajo fijo se instalara su respectivo punto ecológico.

Rocería

La rocería se viene realizando en varios frentes de obra, se han evidenciado falencias al momento de recoger este material de rocería en la vía.
Se ha hablado con los diferentes encargados de los frentes de obra para mejorar esta situación.

Anexo registro fotográfico

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE



Atentamente:

HUMBERTO SERNA RAMIREZ.
Director de Obra Consorcio Vial SCS Oriente

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

Marinilla, diciembre 30 del 2020.

CVSCS-124-2020

Ingeniero
William Valencia Campos.
Director Interventoria
INGEVAL SAS.

REFERENCIA: Contrato de Obra "Conservacion, mantenimiento y rehabilitacion de las vias a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

Asunto: Entrega Insumos Gestión Ambiental mes de diciembre

Cordial saludo,

Hago entrega de los insumos de la gestión ambiental del contrato de referencia, correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Atentamente:

HUMBERTO SERNA RAMIREZ.
Director de Obra Consorcio Vial SCS Oriente